

EXPTE: RTRM 3/2014

PRÓRROGA DEL CONTRATO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014
RELATIVO AL SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA DEL
LOCAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN C/ DE
LA OLMA 27-29, MURCIA

En la ciudad de Murcia, a 25 de agosto de 2015.

REUNIDOS

De una parte, D. Diego Pedro García García, Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con C.I.F. Q-3000264-F y domicilio social en C/ de La Olma 27-29, 30005 Murcia (RTRM).

De otra, D. Francisco Noguera Egea, con DNI: 48491098-Z, en representación de Salzillo Servicios Integrales, S.L.U., con CIF: B-73589814 y domicilio social en C/ Plano San Francisco, 4, 30004 Murcia (SALZILLO).

EXPONEN

I.- El 28 de agosto de 2014 se suscribió entre RTRM y SALZILLO, contrato relativo al Servicio de control de accesos y portería del Local de RTRM, en C/ de La Olma, 27-29, Murcia.

II.- El plazo de duración del contrato se fijó en UN AÑO, iniciándose el día 1 de septiembre de 2014, pudiendo ser prorrogado, por mutuo acuerdo entre las partes, por el mismo periodo.

III.- RTRM considera necesaria la continuidad de la prestación del servicio.

IV.- El adjudicatario, por el presente acuerdo, manifiesta su conformidad con la prórroga, por el periodo de un año, del citado contrato.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este documento con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la prórroga del contrato: SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA DEL LOCAL DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN C/ DE LA OLMA 27-29, por un periodo de UN AÑO, a contar desde el 1 de septiembre de 2015.

Segunda.- El resto de cláusulas permanecen invariadas.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

**EL DIRECTOR GENERAL DE
RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN
DE MURCIA**



Fdo.: Diego Pedro García García.

**SALZILLO SERVICIOS
INTEGRALES, S.L.U.**



Fdo.: Francisco Noguera Egea.